

Junta General (Junta ordinaria)

Acta

Jueves, 30 de enero de 2025 (13:30 – 16:00 CET)

Copa Cogeca, Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

[Presentación](#)

I. Composición del gabinete

Se abre la junta bajo la presidencia de la Srta. Maria Yobana BERMÚDEZ RODRÍGUEZ.

II. Composición de la Junta General

Los miembros mencionados por nombre, apellido y organización en la lista de asistencia adjunta al presente acta están presentes o representados. La lista de asistencia es cerrada y está firmada por los miembros de la Junta General. Se adjuntan los apoderamientos mencionados en la lista de asistencia.

La junta de los miembros está presente o representada y todos los miembros tienen conocimiento de las formalidades de la convocatoria.

III. Sinopsis de parte de la presidenta

La presidenta explicó el orden del día de la reunión de la Junta General:

- a) Presentación de la edición de 2024 del informe «El estado mundial de la pesca y la acuicultura» que redacta la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- b) Presentación de las prioridades de la presidencia polaca del Consejo de la Unión Europea.
- c) Aprobación del programa de trabajo y del presupuesto anual del año 9 (2024-2025).
- d) Aprobación del informe técnico final y el balance del año 8 (2023-2024).
- e) Intercambio de opiniones sobre la clasificación de las organizaciones sin ánimo de lucro de cuya financiación al menos el 50 % procede de un plan de certificación/etiquetado
- f) Cualquier otra cuestión relevante
 - i. Denominación de la asociación
 - ii. Nominación de la persona a cargo de la gestión diaria
 - iii. Nominación del agente *ad hoc*

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- **Presentación de la edición de 2024 del informe «El estado mundial de la pesca y la acuicultura» y novedades sobre las iniciativas en curso relacionadas con el mercado por Audun Lem (director adjunto de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO)**

[Presentación](#)

Audun Lem (FAO) señaló a la atención varias iniciativas de la FAO relacionadas con el mercado, incluido el apoyo prestado para la implementación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio, y se mostró esperanzado de que entrara en vigor en 2025. El Sr. Lem informó de que la FAO estaba creando una base de datos sobre las cláusulas de los acuerdos comerciales que pueden aplicarse a los productos de pesca y acuicultura. La FAO desarrolló una herramienta virtual para los códigos de la nomenclatura conforme al Sistema Armonizado. Puso de relieve dos informes publicados en 2024, como un informe sobre los riesgos y beneficios del consumo de productos de pesca y acuicultura, que se redactó junto con la Organización Mundial de la Salud y que reveló que consumir estos productos es positivo y que los riesgos son mucho menores de los beneficios. La FAO había planeado varios talleres de formación, como un taller de formación sobre la promoción de unas condiciones laborales dignas en el sector pesquero —programado para mayo de 2025— y un taller de formación sobre las cadenas de valor —programado para noviembre de 2025—. Además, la FAO estaba desarrollando un índice de precios de la pesca. Asimismo, informó sobre dos grandes proyectos en curso: «Fish for ACP», financiado por la Comisión Europea y Alemania, que cubre 12 cadenas de valor; y un nuevo proyecto, que comenzará en julio de 2025, financiado por la Comisión Europea y centrado en la seguridad alimentaria y la nutrición; aún se está por determinar los países involucrados.

El Sr. Lem presentó la edición del informe «El estado mundial de la pesca y la acuicultura» de 2024 (SOFIA). El informe puso de relieve que la producción mundial de pesca y acuicultura había alcanzado un máximo histórico. Por primera vez, la producción general de acuicultura superaba a la de la pesca de captura, lo que dejaba ver el potencial de un crecimiento mayor en la acuicultura. La producción de la pesca de captura seguía siendo estable, mientras que la producción de acuicultura y de algas (incluidas las marinas) había aumentado. En cuanto a la producción mundial de animales acuáticos en 2022, el 70 % de la producción se localizaba en Asia. A pesar del aumento de la población mundial, el consumo de alimentos acuáticos seguía siendo estable y había alcanzado casi los 21 kg per cápita. La producción se dirigía cada vez más al consumo humano directo.

El Sr. Lem subrayó el potencial que tiene la acuicultura para satisfacer la creciente demanda de alimentos acuáticos. Si bien es Asia quien domina la acuicultura, la producción de la acuicultura se lleva a cabo en todas las regiones del mundo. El desarrollo de la acuicultura es el que crece más deprisa en África. El principal grupo de acuicultura eran las especies de agua dulce. En lo que respecta a la captura marina, el Sr. Lem hizo hincapié en que la producción sigue siendo vital y que, si bien la producción se mantiene estable a nivel mundial, su sostenibilidad sigue preocupando. El número de poblaciones marinas que sufren sobrepesca había aumentado. Cuando se tiene en cuenta el volumen, la situación de las especies más importantes —como el bonito— había mejorado. El 63 %

de las poblaciones marinas se encontraba en buen estado. Por volumen, el 77 % de las poblaciones se encontraba en buen estado. Alegó que, con las políticas adecuadas y una gestión eficaz de la pesca, la situación podría mejorar aún más, ya que se podía mejorar la sostenibilidad de forma generalizada.

El Sr. Lem remarcó que los sistemas alimentarios acuáticos eran fundamentales para los medios de vida, el comercio y el desarrollo sostenible. En términos de volumen, había 62 millones de personas implicadas en el sector primario de los productos de pesca y acuicultura. Más de 600 millones de personas dependían del sector, incluidos los sectores primario y secundario, de producción alimenticia y sus dependientes. En la dimensión de género, las mujeres representaban el 62 % del empleo en el sector secundario. El Sr. Lem explicó que el sector estaba ganando importancia por su contribución a las economías locales, ya que se había vivido un aumento del 12 % en el valor total de las primeras ventas, un nuevo récord. Cerca de 230 estados y territorios participaban en el comercio. Remarcó que se esperaba más de los sistemas alimentarios acuáticos, lo que significaba que era necesario garantizar que el crecimiento adicional era sostenible, trascendente y equitativo. Según las proyecciones, se esperaba que la producción de productos de pesca y acuicultura aumentara en un 10 %. Debido al aumento de la población, a largo plazo, se necesitaría un aumento del 22 % de la producción para 2050. La producción en África tendría que aumentar en un 74 % para mantener los niveles de consumo actuales.

- **Intercambio de opiniones**

La presidenta expresó su satisfacción con el hecho de que la evidencia científica dejara patente que el consumo de productos de pesca y acuicultura comportaba más beneficios de riesgos.

Javier Ojeda (FEAP) agradeció al Sr. Lem sus esfuerzos por promover la producción de la acuicultura. El Sr. Ojeda comentó que el informe dejaba patente el crecimiento de la producción de la acuicultura en el mundo, mientras que en la Unión Europea seguía estancada. Pidió recomendaciones sobre lo que debía hacer la Unión Europea para superar la situación descrita.

Audun Lem (FAO) hizo hincapié en la importancia que tiene que los consumidores tengan acceso a los alimentos desde un punto de vista nutricional. La localización de la producción dependía de las elecciones de las autoridades nacionales y el sector privado. En los mercados desarrollados, como la Unión Europea, América del Norte y Japón, había muchos intereses legítimos contradictorios, así que había que hacer elecciones sobre el uso de las costas y los cuerpos de agua. Muchas naciones desarrolladas dependen de las importaciones para cubrir su demanda. El Sr. Lem instó a que se agilizaran los procesos de la acuicultura en la Unión Europea para permitir que se expandiera la producción. Expresó su deseo de que hubiera un crecimiento más sólido en la Unión Europea.

Stefan Meyer (Fischverband) relató que había asistido a un evento organizado por la FAO sobre el empoderamiento del Sur Global para mantener unas buenas prácticas de gestión pesquera. El mensaje consistía en centrarse en una gestión basada en la ciencia y la evidencia. El Sr. Meyer quería saber si había una solución específica para el problema descrito.

Audun Lem (FAO) respondió que, según su opinión, no había una única solución que pudiera implementar el Sur Global. No sería posible tener una gestión de la pesca eficaz sin datos. El acceso a los datos puede ofrecerse de diferentes formas. Se necesitan instituciones sólidas, como reforzar

las organizaciones regionales de gestión pesquera. También revestían importancia la gobernanza global y la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca reforzaría el cumplimiento y ofrecería un mejor entorno a nivel global. El Sr. Lem añadió que, en el Norte Global también se sufrían dificultades, como el estado de las poblaciones del mar Mediterráneo y las poblaciones pelágicas del océano Atlántico Nororiental. Hizo hincapié en la necesidad de colaborar.

Pablo Cadarso (CONXEMAR) señaló a la atención la importancia de las importaciones para el consumo sostenible en la Unión Europea. El Sr. Cadarso quería saber si el Sr. Lem creía que las importaciones de materia prima a la Unión Europea procedían de fuentes sostenibles.

Audun Lem (FAO) coincidía en que las importaciones eran importantes para la Unión Europea. Remarcó la importancia de garantizar la igualdad de condiciones y que los productos importados cumplieran los reglamentos del mercado, incluso en materia de seguridad alimentaria y condiciones medioambientales. Según su opinión, debía animarse a las comunidades costeras de la Unión Europea y protegerse sus medios de vida al garantizar su empleo y producción. Debía haber un mercado justo y competitivo.

En lo que respecta al informe sobre los riesgos y los beneficios del consumo de productos de pesca y acuicultura, el Sr. Lem explicó que, en cuanto a los beneficios, reforzaba los mensajes de un informe previo de 2010. En lo que respecta a la contaminación por mercurio, el informe revelaba nuevas evidencias de que la presencia de selenio reduce los efectos del mercurio. Por lo tanto, en general, el informe transmitía un mensaje más convincente y positivo.

Presidencia polaca del Consejo de la Unión Europea

- **Presentación de las prioridades de la presidencia por Joanna Żurawska-Łagoda (Departamento de Pesca de Polonia)**

Presentación

Joanna Żurawska-Łagoda (Polonia) mencionó que Polonia iba a asumir la presidencia del Consejo en una época de incertidumbre y ansiedad. Se establecieron siete dimensiones de seguridad: externa, interna, información, económica, energía, alimentación y salud. El eslogan de la presidencia era «¡Seguridad, Europa!» Conforme al programa de pesca de la presidencia, se tomarían medidas para garantizar la seguridad alimentaria, la salud y la estabilidad de las poblaciones —centrándose en los aspectos socioeconómicos—, medidas para reforzar la competitividad de la pesca de la UE en la dimensión externa, y las propuestas legislativas, como el futuro de la Política Pesquera Común.

La Srta. Żurawska-Łagoda, en lo que respecta a los archivos legislativos, explicó que se abordaría una propuesta sobre la pesca en la Comisión General de la Pesca para el Mediterráneo. Se esperaban medidas por parte del Parlamento Europeo. La labor continuaría en abril/mayo de 2025. Se contemplaría una propuesta para enmendar las medidas contra los países que permiten la pesca no sostenible. Se esperaba que se adoptara la postura del Parlamento Europeo en mayo de 2025, por lo que el trabajo continuaría en junio. También se consideraría una propuesta para enmendar los reglamentos sobre las metas para fijar las oportunidades de pesca.

En lo que respecta al orden del día provisional del Consejo, la Srta. Żurawska-Łagoda informó que, en el marco de la reunión del Consejo AGRIFISH del 24 de marzo de 2025 en Bruselas, se celebraría un almuerzo informal entre los ministros de Pesca sobre el futuro de la Política Pesquera Común, que incluiría un debate político. En el marco de la reunión del Consejo AGRIFISH del 23 de junio de 2025 en Luxemburgo, se abordaría el comunicado sobre la «Pesca sostenible en la UE: situación actual y orientaciones para 2026». Además, entre el 6 y el 8 de mayo de 2025 en Wrocław, la presidencia celebraría una reunión de directores generales y agregados para la pesca. El 3 de junio 2025 se celebrará en Bruselas una conferencia sobre el dictamen de gestión para reducir los efectos de la depredación del cormorán.

- **Intercambio de opiniones**

Thibault Pivetta (EMPA) preguntó sobre la perspectiva que tenía la presidencia del sector de la acuicultura, especialmente en el contexto de la evaluación de la Política Pesquera Común.

Joanna Żurawska-Łagoda (Polonia) remarcó la importancia del sector de la acuicultura para Polonia. La presidencia polaca escucharía las prioridades de los diversos Estados miembro con el objetivo de desarrollar una postura sólida sobre el sector de la acuicultura, ya que el debate sobre el futuro de la Política Pesquera Común aún estaba en fase temprana.

Pim Visser (NOVA) remarcó que, conforme a la revisión de 2010 de la Política Pesquera Común, había un cambio de paradigma de la cuota de desembarque a la cuota de captura, incluida la introducción de la obligación de desembarque. Sin embargo, la implementación de la obligación de desembarque no tuvo lugar como se esperaba. El Sr. Visser argumentó que, en la costa, si se pretendía que la obligación de desembarque se implementara como se había diseñado en un inicio, sin las exenciones actuales, había problemas considerables en los puertos, las subastas y la industria de transformación.

Joanna Żurawska-Łagoda (Polonia) coincidió en que el problema descrito era esencial. La Srta. Żurawska-Łagoda reconoció la importancia de las actividades costeras. Se comprometió a hacer seguimiento del problema.

Jarek Zieliński (PFPA) animó a la presidencia polaca a consultar a los Consejos Consultivos tanto como pueda, especialmente al Consejo Consultivo de Mercados, quien goza de mucha experiencia disponible.

Joanna Żurawska-Łagoda (Polonia) coincidió en la importancia de consultar a los Consejos Consultivos, en especial para abordar los problemas a que se enfrenta el sector de la pesca y la acuicultura. La Srta. Żurawska-Łagoda se comprometió a interactuar activamente con los Consejos Consultivos.

Programa de trabajo para el año 9 (2024-2025)

- **Presentación de las prioridades y los entregables por Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general recordó que el año operativo 9 cubría el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025. El programa de trabajo se preparó en la reunión del Comité Ejecutivo del 3 de julio de 2024. De conformidad con las reglas financieras aplicables de la subvención financiera, se

presentaron el programa de trabajo y el presupuesto a DG MARE el 23 de julio de 2024. Conforme al Reglamento Interno, se requería la aprobación del programa de trabajo por parte de la Junta General.

El secretario general hizo una descripción del programa de trabajo, y recordó que, para recibir la subvención de funcionamiento de la Comisión Europea, debían cumplirse al menos el 50 % de los compromisos de los términos del dictamen y de las reuniones. Se contrajeron compromisos para cumplir el dictamen en lo que respecta a los siguientes temas: 1) Información de los consumidores de los productos de pesca y acuicultura, especialmente en el contexto del sector HORECA, 2) Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE de 2024, 3) Evaluación del Reglamento de la Política Pesquera Común, 4) Evaluación de la Organización Común de Mercados, 5) Informe anual sobre la implementación de la obligación de desembarque, 6) Aspectos relacionados con el mercado del nuevo Reglamento de Control de la Pesca, 7) Programa de trabajo de EUFOMA, incluidas las sugerencias de casos prácticos y charlas, 8) Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y trabajos forzados, diligencia debida, 9) Comercio (p. ej., acuerdos de libre comercio, contingentes arancelarios autónomos, sistema generalizado de preferencias) y 10) Informe económico sobre el sector de la acuicultura de la UE.

En cuanto a planificación, el MAC se comprometió a hacer un taller sobre las organizaciones de productores, reuniones en Bruselas en enero de 2025, reuniones virtuales en marzo de 2025, reuniones en Bruselas en junio de 2025, una reunión virtual del Comité Ejecutivo en julio de 2025 y reuniones en Bruselas en septiembre de 2025.

Guus Pastoor (Visfederatie) recordó las conversaciones en curso sobre los datos de consumo de productos de pesca y la acuicultura. El Sr. Pastoor subrayó la importancia de fijar unas cifras comunes y de reunir más información sobre los motivos que subyacen a los patrones de consumo.

El secretario general indicó que se tomaba debida nota de la sugerencia para que pudiera abordarse en futuras reuniones de los Grupos de trabajo.

- **Presentación del presupuesto por Dawlat Bik (director financiero)**

El director financiero hizo una descripción del presupuesto del noveno año operativo. El presupuesto se dividía en seis categorías de costes que representaban los siguientes porcentajes del presupuesto total:

- A) Personal (salarios y cargos conexos): 41,38 %;
- B) Participación en reuniones (dietas de viaje y subsistencia): 22,12 %;
- C) Información y preparación de las reuniones (costes del espacio y alquiler de equipo, gastos de la reunión, costes de información y difusión): 11,51 %;
- D) Costes operativos (alquiler del espacio de oficina, equipo físico y programas informáticos): 1,78 %;
- E) Interpretación y traducción (incluido el soporte técnico y el equipo): 20,69 %;
- F) Otros contratos (p. ej., contable, auditor, expertos científicos): 2,52 %

En comparación con los presupuestos anteriores, hubo los siguientes aumentos:

- A) Personal (salarios y cargos conexos): 2 %

- B) Participación en reuniones (dietas de viaje y subsistencia): 8,38 %;
- C) Información y preparación de las reuniones (costes del espacio y alquiler de equipo, gastos de la reunión, costes de información y difusión): 3,91 %;
- D) Costes operativos (alquiler del espacio de oficina, equipo físico y programas informáticos): 2,14 %;
- E) Interpretación y traducción (incluido el soporte técnico y el equipo): 1,92 %;
- F) Otros contratos (p. ej., contable, auditor, expertos científicos): 2,06 %
- Aumento total: 3,55 %

El director financiero explicó que el aumento reflejaba la inflación de forma general. Se asignaron mayores aumentos a los centros de costes C) y D) para reflejar el aumento de número de miembros. El presupuesto total sería de 377.309,36 €.

- **Aprobación del programa de trabajo y el presupuesto anual**

La Junta General aprobó el programa de trabajo y el presupuesto para el año 9 (2024-2025).

Programa de trabajo para el año 8 (2023-2024)

- **Informe sobre las prioridades, los entregables y la planificación por Pedro Reis Santos (secretario general)**

El secretario general describió someramente los compromisos contraídos con la Comisión Europea conforme al programa de trabajo para el año 8 (2023-2024), especialmente las recomendaciones planeadas:

- Justificación y comunicación de alegaciones medioambientales explícitas
 - El dictamen se aprobó el 30 de noviembre de 2023.
- Programa de trabajo de EUMOFA, incluidas las sugerencias de temas de análisis y charlas
 - El dictamen se aprobó el 5 de junio de 2024.
- Análisis de los aspectos relacionados con el mercado del nuevo Reglamento de Control de la Pesca
 - El dictamen sobre los Términos de referencia del estudio sobre sistemas y procesos de trazabilidad viables para productos de pesca y acuicultura preparados y conservados se aprobó el 24 de mayo de 2024
- Propuesta legislativa sobre el Marco del Sistema Alimentario Sostenible
 - La Comisión pospuso la publicación de la propuesta legislativa
- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE de 2024
 - Dictamen aprobado el 31 de enero de 2024
- Informe anual sobre la implementación en 2023 de la obligación de desembarque (en especial los nuevos progresos en comparación al dictamen previo)
 - El dictamen sobre el estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque se aprobó el 18 de septiembre de 2024
- Transición energética (aumento de los costes operativos)
 - El dictamen se adoptó el 29 de abril de 2024
- Plan de Acción Marina

- El dictamen se adoptó el 6 de marzo de 2024
- Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)
 - Conforme al dictamen sobre la «Negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Tailandia», aprobado el 31 de enero de 2024, se incluyó una sección específica sobre la pesca INDNR
- Desarrollo de criterios de sostenibilidad para los productos de pesca y acuicultura
 - El borrador del dictamen seguía en desarrollo con el Grupo de trabajo 1
- Informe de implementación anual del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y RU (modelo operativo de objetivos fronterizos)
 - El Grupo de trabajo 2 concluyó que no era relevante proceder con el tema
- Informe económico de 2023 sobre la Industria de la Transformación Pesquera
 - Dictamen aprobado el 18 de septiembre de 2024
- Integración de las consideraciones de sostenibilidad en el marco de Contingentes Arancelarios Autónomos
 - La Comisión hizo pública la iniciativa tras el año 8
- Reglas de categoría de huella ambiental de los productos (PEFCR) para los productos de pescado marino sin transformar
 - Dictamen aprobado el 6 de agosto de 2024

El secretario general explicó que, dado que más del 50 % de los compromisos se habían cumplido, el MAC cumplía los requisitos para recibir la totalidad de la subvención de funcionamiento de DG MARE. Agradeció a los miembros sus esfuerzos para garantizar que se implementara el programa de trabajo.

- **Informe sobre las cuentas por Dawlat Bik (director financiero)**

El director financiero hizo una descripción general del balance de la asociación para el periodo hasta el 30 de septiembre de 2024. La descripción cubría los activos, incluidos los activos fijos (ordenador portátil y móvil) y los activos corrientes (efectivo en el banco, cuentas por cobrar) y pasivos, incluidos los beneficios arrastrados (beneficios aún por distribuir, beneficios de los ejercicios anteriores) y la deuda corriente (deudas de proveedores, impuestos, remuneraciones y seguridad social e ingresos acumulados/Diferidos) para el año 7 (2022-2023) y el año 8 (2023-2024).

El director financiero también hizo una descripción general de los ingresos y gastos del año 8, incluido el balance de resultados, tanto los gastos (gastos operativos, gastos de depreciación, gastos financieros y gastos del año 7 reconocidos en el año 8) e ingresos (beneficios del año 8 y beneficios acumulados de años previos). El Sr. Bik mostró una comparación del gasto presupuestado comparado con el gasto real del año 8, incluida tanto la contabilidad interna como la reglamentaria. De conformidad con la contabilidad interna, los gastos reales representaron el 93,66 % del gasto presupuestado. De conformidad con la contabilidad reglamentaria, los gastos reales representaron el 98,95 % del gasto presupuestado. La diferencia se debía a la asignación de gastos relacionados con el personal.

- **Aprobación del informe técnico final y el balance financiero**

El secretario general recordó que, de conformidad con las reglas financieras aplicables de la subvención de funcionamiento concedida por los servicios de la Comisión, se presentaron el informe

técnico final y el balance financiero a DG MARE el 12 de noviembre de 2024. Conforme al Reglamento Interno, se requería la aprobación del informe final por parte de la Junta General.

La Junta General aprobó el informe técnico final y el balance financiero del año 8 (2023-2024). La Junta General también expresó su conformidad con el balance del mismo periodo.

Clasificación de los miembros («organizaciones del sector» u «otros grupos de interés»)

- **Intercambio de opiniones sobre la clasificación de las organizaciones sin ánimo de lucro de cuya financiación al menos el 50 % procede de un plan de certificación/etiquetado**

El secretario general recordó que, de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Política Pesquera Común, los Consejos Consultivos se componen de «organizaciones que representan a las pesquerías y, cuando proceda, gerentes de acuicultura y representantes de los sectores de procesamiento y comercialización» y «otros grupos de interés afectados por la PPC (p. ej., organizaciones medioambientales y grupos de consumidores)». De conformidad con el punto c) del apartado 3 del artículo 4 del Reglamento de la Comisión (UE) 2015/242, la Junta General decidirá la clasificación de los miembros. Tras la enmienda de 2022, un Anexo del Reglamento de la Comisión (UE) 2015/242 presenta los criterios para la clasificación de los miembros. Si una organización cumple cualquiera de los criterios enumerados en el apartado 1 del Anexo, la organización se clasifica como «organización del sector».

El secretario general explicó que, tras las recientes candidaturas para ser miembro del Aquaculture Stewardship Council (ASC) para el MAC y para el Aquaculture Advisory Council (AAC), surgieron dudas sobre la clasificación de las organizaciones sin ánimo de lucro de cuya financiación al menos el 50 % procede de un plan de certificación/etiquetado. En el caso del MAC, el Marine Stewardship Council (MSC) ha sido miembro durante varios años y se ha clasificado como «otro grupo de interés» debido a su registro legal como entidad benéfica y su enfoque hacia objetivos medioambientales. Dado que, en un año, habría elecciones a los escaños del Comité Ejecutivo, era importante aclarar la clasificación de estos miembros de antemano, ya que las «organizaciones del sector» y los «otros grupos de interés» constituyen colegios diferentes para las votaciones y la asignación de escaños.

Además, el secretario general explicó que el principal problema es la interpretación del punto d) del apartado 1 del Anexo, que afirma que «al menos el 50 % de la financiación de la organización procede de iniciativas activas en el ámbito de la pesca comercial, acuicultura, transformación, comercialización, distribución o venta minorista de productos del mar». Por un lado, podría interpretarse que los ingresos generados por los planes de certificación/etiquetado ofrecidos por estas organizaciones procede de «iniciativas activas en el ámbito de la pesca comercial, acuicultura», ya que las regalías las pagan iniciativas de la industria. Por otro lado, se podría interpretar que los ingresos son «ingresos propios», dado que no son donaciones directas y/o cuotas de membresía de iniciativas de la industria. Comentó que, tal y como él lo entendía, el principal objetivo del punto d) era prevenir las «estrategias de la posverdad» o «astroturfing», que implica establecer organizaciones no gubernamentales para, supuestamente, representar el interés en los ámbitos mencionados en el punto a) del apartado 2 (medioambiente, derechos humanos y de los consumidores, promoción de la igualdad, bienestar y salud animal, pesca recreativa/deportiva) pero

que realmente están financiadas por donaciones o cuotas de membresía de representantes de la industria.

El secretario general informó de que ya se había tratado el tema previamente con el equipo de dirección. Se sugirió enviar una carta a los servicios de la Comisión solicitando aclaraciones sobre la interpretación legal del punto d) mencionado, así como información sobre la justificación de la disposición legal.

Laure Guillevic (WWF) solicitó información sobre el enfoque adoptado por otros Consejos Consultivos, algo relevante para adoptar un enfoque armonizado.

El secretario general explicó que, en el MAC, la práctica consolidada era abordar la clasificación de los miembros antes de las elecciones al Comité Ejecutivo, que se celebran cada tres años. En el caso del AAC, la práctica es proceder con la clasificación en cuanto se tiene la aprobación de la candidatura a membresía. La Junta General del AAC había considerado al ASC como «organización del sector». Según tenía entendido, los otros Consejos Consultivos no tenían organizaciones similares entre sus miembros. Además, en el pasado, en un Consejo Consultivo hubo un caso de supuesto «astrourfing» por parte de una ONG miembro.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) recordó que se celebraron dilatados intercambios de opiniones al respecto en el AAC. La Srta. Álvarez expresó su preocupación por el hecho de que asociaciones registradas legalmente como ONG emprendan actividades económicas, ya que se benefician de exenciones fiscales. Puso como ejemplo que su organización es una asociación sin ánimo de lucro y financiada por las cuotas de membresía. Hace varios años, su organización comenzó a ofrecer servicios de asesoramiento —sobre cuestiones como temas de empleo o impuestos— a sus miembros, pero la ley exigía que se constituyera una empresa independiente, ya que los servicios no podía facturarlos una organización sin ánimo de lucro.

Javier Ojeda (FEAP) indicó que, tras los intercambios en el AAC, en su caso, no había duda sobre la interpretación del punto d). El Sr. Ojeda recordó que las reglas las había marcado la Comisión Europea. Si la financiación (no necesariamente los ingresos) dimanaban de iniciativas de la industria, la clasificación correcta es «organización del sector». Alegó que el ASC funcionaba como una empresa y generaba dinero gracias a iniciativas de la industria, así que debía clasificarse como tal.

Pim Visser (NOVA) puso de ejemplo que el MSC emprendió una iniciativa de certificación independiente de las subastas de pesca, que eran remuneradas. Sin embargo, los pescadores no consideraban que el MSC formara parte del sector. En los Países Bajos, el MSC estaba registrado legalmente como una entidad benéfica.

Javier Ojeda (FEAP) argumentó que no era una cuestión de si estas organizaciones formaban parte o no de la industria, sino de si cumplían los criterios contemplados por el Reglamento de la Comisión (UE) 2015/242 y la clasificación correspondiente.

Alessandro Manghisi (ASC) coincidió con el Sr. Visser en que estas organizaciones no formaban parte de la industria. El Sr. Manghisi remarcó que el ASC está registrado legalmente como una entidad benéfica en el RU y en los Países Bajos. Según su opinión, el ASC no se sentiría cómodo votando junto a las asociaciones de la industria en el Comité Ejecutivo. Alegó que el logo brinda ingresos a la

organización, lo que permite su independencia. El ASC es una organización sin ánimo de lucro transparente, dado que toda la financiación generada se invierte de vuelta en la organización.

El Sr. Manghisi destacó que la participación en los Consejos Consultivos conllevaba un gran coste en materia de capacidad, algo vinculado con la voluntad política. El ASC estaba muy interesado en ser miembro del AAC y que su función sea más que de observador, pero que no era posible cuando no era bien recibido. Según su opinión, había un problema con la interpretación legal, ya que el punto d) no era aplicable al ASC, una entidad benéfica con objetivos medioambientales que trabaja con independencia de la industria.

Guus Pastoor (Visfederatie) comentó que nunca se había conseguido una buena definición de «otros grupos de interés». El Sr. Pastoor alegó que las «organizaciones del sector» guardan relación con los operadores del sector de pesca y acuicultura, mientras que «otros grupos de interés» puede incluir otras organizaciones, por ejemplo, instituciones de banca para eventos. Según su interpretación del punto d), el ASC y el MSC no eran «organizaciones del sector», ya que no había una contribución económica directa a la cadena de suministro de la pesca y acuicultura.

Javier Ojeda (FEAP) argumentó que la clasificación como «organización del sector» u «otro grupo de interés» no era relevante en la práctica, ya que todos los votos en los Consejos Consultivos cuentan igual y se deja constancia de las opiniones contrarias en el contexto de las recomendaciones. El objetivo debe ser garantizar que las organizaciones como el ASC y el MSC participan en los Consejos Consultivos. Según su opinión, la Comisión no debía haber constituido dos colegios independientes, ya que genera dificultades innecesarias en la afiliación a los Consejos Consultivos.

Si la clasificación no era relevante en la práctica, Alessandro Manghisi (ASC) se preguntaba por qué, tal y como alegaba el Sr. Ojeda, el ACC insistiría tanto en que se le clasificara como «organización del sector».

Javier Ojeda (FEAP) añadió que debían evitarse las exenciones a las reglas legales, ya que sentaría precedente para infringir más normas, lo que socavaría el funcionamiento de los Consejos Consultivos.

Alessandro Manghisi (ASC) subrayó la misión independiente de su organización y los objetivos medioambientales que perseguía.

Javier Ojeda (FEAP) respondió que los operadores de acuicultura consideraban que el ASC era una empresa.

Pim Visser (NOVA) coincidía con la sugerencia previa de enviar una carta a los servicios de la Comisión solicitando aclaraciones sobre la interpretación de la disposición legal.

El secretario general propuso presentar el borrador de la carta para que la considerara el Comité Ejecutivo mediante un procedimiento escrito.

Thibault Pivetta (EMPA) sugirió compartir la carta y la futura respuesta de la Comisión Europea con los otros Consejos Consultivos.

El secretario general coincidió con el Sr. Pivetta.

Ruegos y preguntas

- **Nombramiento formal de Pedro Reis Santos (secretario general) como «persona a cargo de la gestión diaria» en el registro belga oficial**

El secretario general propuso su nombramiento formal, conforme al Crossroads Bank for Enterprises, como «persona a cargo de la gestión diaria», ya que las tres administraciones oficiales residen fuera de Bélgica, lo que complica el acceso a las bases de datos públicas y otros aspectos relacionados.

IV. Resoluciones

- **Primera resolución**

La Junta General reconoce que la denominación francesa de la asociación es:

- Conseil Consultatif pour les Marchés

La primera resolución se adopta de forma unánime.

- **Segunda resolución**

La Junta General decide nombrar como persona a cargo de la gestión diaria al Sr. Pedro DOS REIS SANTOS, quien acepta, con efecto desde el 30/01/2025. El mandato será remunerado.

De conformidad con el art. 2:54 del C.S.A., el Sr. DOS REIS SANTOS Pedro decide establecer su domicilio en la sede de la asociación durante su mandato.

La segunda resolución se adopta de forma unánime.

- **Tercera resolución**

La junta confía a la srl «MYB2B.BIZ», cuya sede está sita en 1410 Waterloo, drève Richelle, 161H/15, registrada en el ECB con el número 0719.786.322, debidamente representada por el Sr. Patrick Ader, con apoderamiento, la facultad de llevar a cabo las formalidades de publicación en el Moniteur Belge como resultado de las decisiones mencionadas anteriormente.

Para los fines antedichos, el agente *ad hoc* tendrá la facultad de firmar todos los documentos y llevar a cabo cualesquiera actos que sean útiles o necesarios para ejecutar el mandato que le ha sido encomendado.

La tercera resolución se adopta de forma unánime.

V. Final de la sesión

Se levanta la sesión tras leer y aprobar este acta.



BERMÚDEZ RODRÍGUEZ Maria

Presidenta de la Junta General

Lista de asistencia

Representante	Organización	Papel
Alessandro Manghisi	Aquaculture Stewardship Council (ASC)	Miembro
Alexandre Bonneau	Syndicat National du Commerce Extérieur des produits congelés et surgelés (SNCE)	Miembro
Amélie Laurent	Oceana	Miembro
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Aodh O'Donnell	Irish Fish Producers Organisations (IFPO)	Miembro
Audun Lem	Food and Agriculture Organisation (FAO)	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Caroline Gamblin	PACT'ALIM	Miembro
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Dominic Rihan	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Gaetane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Gerd Heinen	European Commission	Experto
Giorgio Rimoldi	ANCIT / Unione Italiana Food	Miembro
Giuseppe Scordella	COPA-COGECA	Miembro
Hommel Kassa	Syndicat National du Commerce Extérieur des produits congelés et surgelés (SNCE)	Miembro
Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Jarek Zieliński	Polish Fish Producers Association (PFPA)	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jérémie Souben	FEDOPA	Miembro
Joanna Żurawska-Łagoda	Polonia	Observador
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Miembro



Market Advisory Council

Representante	Organización	Papel
José Basilio Otero Rodríguez	Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FNCP)	Miembro
José Carlos Escalera Aguilar	FECOPESCA	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO) / ANOP	Miembro
Jules Danto	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO) / Les Pêcheurs de Bretagne (via proxy)	Miembro
Justyna Radzewicz	Poland	Observador
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Katarina Sipic	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Maximilian Schwarz	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Pablo Cadarso	CONXEMAR	Miembro
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation	Miembro
Paulien Prent	Visfederatie	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Pierre Commère	PACT'ALIM / Eurothon	Miembro
Pim Visser	NOVA	Miembro
Stefan Meyer	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Miembro
Thibault Pivetta	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
William Morré	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Szilvia Mihalfy	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Yobana Bermúdez Rodríguez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Transport Workers' Federation (ETF) (via proxy)	Presidenta
Yves Reichling	FeedbackEU	Miembro